

## Frenan inspecciones adicionales en la frontera de México y Texas

#158 mayo - junio 2022 | 3 de junio de 2022

Tras la decisión del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de terminar con la orden del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, mejor conocida como Título 42, que buscaba prevenir el tránsito ilegal de migrantes y drogas entre Estados Unidos y México, el pasado 6 de abril de 2022 el gobernador del Estado de Texas, Greg Abbott, impuso ciertas medidas agresivas en los cruces fronterizos con el Estado de Texas. Dentro de dichas medidas, se ordenó la detención e inspección de todos los tractocamiones y autobuses que crucen desde México hacia los Estados Unidos.

Dichas medidas desembocaron filas prolongadas de inspecciones, de hasta 24 horas, así como pérdida de los productos agrícolas transportados y retrasos en las entregas. Lo anterior, provocando pérdidas millonarias en el comercio internacional. Según cifras arrojadas por la CANACAR (Cámara Nacional del Autotransporte de Carga), tan solo en Reynosa se calcula un impacto de 117 millones de dólares entre mercancías no cruzadas y multas por cubrir, es decir, un aproximado de 7 a 8 millones de dólares por hora. Asimismo, se estiman cifras similares para Nuevo Laredo y Nuevo León, donde de manera diaria cruzan un aproximado de 13,000 camiones.

En consecuencia, la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC (CESITMEC) del senado de la República, el 12 de abril del presente año, externó su preocupación sobre las medidas impuestas y solicitó al Estado de Texas reconsiderar las nuevas obligaciones de inspección.

A mediados del mes de abril el gobernador de Texas se reunió con distintos gobernadores de los estados de Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León para discutir y poner fin al conflicto. Como consecuencia, se firmaron ciertos Memorándums de Entendimiento a fin de mejorar las medidas de seguridad fronteriza que buscan prevenir la migración ilegal de México a Texas. Dentro de las medidas discutidas se acordó trabajar de manera conjunta para:

- 1 Asegurar que los vehículos que crucen la frontera cumplan con todos los requisitos de seguridad aplicables.

**2** Detener el flujo ilegal de migrantes.

**3** Restablecer el proceso de inspecciones de los cruces fronterizos con el fin de agilizar los mismos.

No obstante, Abbott advirtió a los gobernadores de los estados fronterizos con Texas que en caso de que no fortalezcan la seguridad y cooperen para detener el cruce de migrantes, reinstalará las medidas agresivas previamente acordadas sobre las inspecciones exhaustivas a todos los vehículos que crucen a Estados Unidos. Las partes involucradas manifestaron estar dispuestas a llegar a acuerdos que agilicen y eviten los retrasos en el intercambio de mercancías y servicios, especialmente los gobiernos estatales afectados.

**Contacto:**

Fernando Schoeneck  
Asociado  
fschoeneck@ccn-law.com.mx

Michelle Romero  
Asociada  
mromero@ccn-law.com.mx